

Resolución 7 de la directora general de Producción Agrícola y Ganadera, de concesión, anulación y pago de subvención a los beneficiarios que se relacionan, y de reconocimiento de la propuesta de pago a Agroseguro S.A. del importe resultante de la diferencia, de las ayudas de la Comunitat Valenciana a la suscripción de seguros agrarios incluidos en los planes anuales de seguros agrarios combinados.

Visto el certificado y la propuesta de la jefa del Servicio de Ordenación Agraria, de concesión, anulación y pago de subvenciones de seguros agrarios con cargo a la Conselleria de Agricultura, Agua, Ganadería y Pesca de las siguientes liquidaciones, cuya relación completa de personas beneficiarias se puede consultar en la sede electrónica de la Generalitat, en la dirección de Internet sede.gva.es/es/proc15162,

PLAN	TIPO	Fecha de la propuesta	Fecha de presentación por AGROSEGURO, S.A.	Núm. Liq.	Núm. Benf.	Relación, desde hasta	Importe concesión (€)	Importe a anular (€)
2024	Agrícolas	06/03/2026	06/01/2025	297	1	MICO PENADES RAFAEL		22,13
			17/03/2025	328	1	MOLLA LOPEZ MARIA DOLORES		4,74
			14/04/2025	342	1	COBO DEL PRADO PEREZ MARIANO JOSE		45,41
			08/05/2025	362	1	TERRES GOMEZ ANTONIO		29,25
			07/08/2025	386	5	MATEU SERRADELL RAMON a PEREZ-ALCOVER CB		470,46
				387	1	PEREZ-ALCOVER CB		4,52
			22/10/2025	394	1	PASTOR SISTERNES JOSE		0,49
			06/11/2025	395	1	ASENSI CARRASCO JUAN RAMON		91,22
			23/12/2025	396	1	PLATERO MONTES VICENTE		739,31
			23/01/2026	397	1	ANRIAL COOP. V.		256,31
			24/02/2026	398	12	CASANOVA MASEGOSA MARIA DEL CARMEN a HORTOFORTINI ESPAÑA SL	242,41	
399	1	FRUTAS FUENTES 2022, SOCIEDAD LIMITADA		17,78				
2025	Agrícolas	06/03/2026	08/08/2025	166	311	CIFRE SANCHO RAÚL a SAT 10020 SPANISH ORANGES		302.305,38
			03/11/2025	214	43	MUÑOZ PERIS JOSE a AGRICOLA DE CATADAU S COOP V LTDA		103.147,61
			13/01/2026	271	4	USACH SANZ MARIA PAZ a C.DONAT S.L.	12.855,54	
			21/01/2026	272	154	CASINO GONZALEZ FRANCISCO JAVIER a SAT MARVAL	157.008,14	
				273	15	CANET CANET JUAN a BADENES MARGARIT SOCIEDAD CIVIL	8.862,45	
				274	4	CANET CANET JUAN a CALATAYUD MARTI JUAN VICENTE	1.356,05	
			22/01/2026	276	48	CATALA VIDAL OSCAR a CANET ARANDA SCP	127.537,51	
			06/02/2026	279	89	GARCIA JOVER SAHARA JENNIFER a EXPLOTACIONES AGRICOLAS LEGAMAR S.C.	95.369,72	
23/02/2026	283	314	BLÁZQUEZ SÁNCHEZ CONSTANTINO a DE LA TORRE S.A.T.	75.657,91				
Número total de beneficiarios				1.009	Total importe por gasto presupuestario, a conceder		478.907,51 €	
					Total importe a Anular		407.116,83 €	
					Diferencia		71.790,68 €	



Vista la Orden 25/2023 de 31 de agosto, de la Conselleria de Agricultura, Ganadería y Pesca, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones de la Comunitat Valenciana a la suscripción de seguros agrarios incluidos en los planes anuales de seguros agrarios combinados (DOGV núm. 9677, 06.09.2023), modificada por la Orden 10/2025 de 24 de julio de la Conselleria de Agricultura, Agua, Ganadería y Pesca (DOGV núm. 10160, 28.07.2025). En aplicación del artículo 11.1 del Reglamento 2022/2472 y del artículo 11.2 del Reglamento 2022/2473, la información resumida de la medida de ayuda financiada con fondos de la Generalitat Valenciana ha sido remitida a la Comisión Europea, habiendo asignado los números de registro de ayuda SA.120065 y SA.120064, respectivamente.

Vista la Resolución de 20 de mayo de 2024, del director general de Producción Agrícola y Ganadera (DOGV núm. 9858, 28.05.2024) y la Resolución de 18 de diciembre de 2024, de la directora general de Producción Agrícola y Ganadera (DOGV núm. 10014, 27.12.2024), por las que se establece la convocatoria para el Plan 2024 y la convocatoria anticipada para el Plan 2025 de las ayudas destinadas a la suscripción de seguros agrarios incluidos en los planes anuales de seguros agrarios combinados.

Visto el Convenio de colaboración de fecha 15 de septiembre de 2021, suscrito entre la Generalitat Valenciana, a través de la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica y AGROSEGURO S.A., para el fomento de los seguros agrarios en la Comunitat Valenciana.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 8, de la Orden 25/2023 de 31 de agosto, de la Conselleria de Agricultura, Ganadería y Pesca,

RESUELVO

1º.- Conceder las subvenciones a los beneficiarios incluidos en las relaciones correspondientes a las liquidaciones números 398 y 399 del Plan 2024 y 271 a 274, 276, 279 y 283 del Plan 2025 determinadas en el punto primero del certificado, por importe total de **478.907,51 €**.

2º.- Anular la subvención de los beneficiarios incluidos en las relaciones correspondientes a las liquidaciones números 297, 328, 342, 362, 386, 387 y 394 a 397 Plan 2024 y 166 y 214 del Plan 2025 determinadas en el punto primero del certificado por un importe que asciende a **407.116,83 €**.

3º.- Reconocer la obligación y proponer el pago a AGROSEGURO S.A., por el importe de **71.790,68 €** con cargo a la aplicación presupuestaria G01120201GE00000.714B00.47009, de la línea S0288 del ejercicio 2026.

La presente resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter previo y potestativo, recurso de reposición, ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien interponer directamente Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 10 y 46 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Por delegación, art. 8 Orden 25/2023 de 31 de agosto, de la Conselleria de Agricultura, Ganadería y Pesca (DOGV núm. 9677, 06.09.2023).

València, a fecha de la firma electrónica

Firmat per M^a Angels Ramon-Llin Martinez,
el 12/03/2026 14:16:08
Càrrec: Directora General de Producció
Agrícola i Ramadera